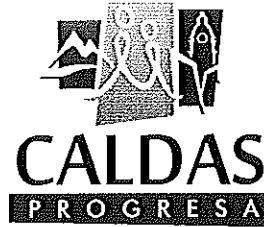


0000111

07 SEP 2018



DECRETO NÚMERO 111 Del 7 Septiembre 2018

Por medio del cual se efectúan unas adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunas adiciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en la matriz de Montos Estimados Recursos 2018 Provisional Pública por el Ministerio de Salud y Protección Social, y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la secretaría de Salud Seccional de Antioquia.
2. Que el alcalde está debidamente facultado por el acuerdo número 06 de 2011, artículo 77 y el Decreto 1068 de 2015 para realizar este tipo de movimientos
3. Que es necesario debitar y acreditar algunas partidas presupuestales para el normal cumplimiento de las actividades de las diferentes dependencias.
4. Que para efectos de los movimientos presupuestales de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
5. Que por lo anterior:

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.137.739.399 (Mil ciento treinta y siete millones setecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, appearing to be a stylized name or initials.

0000311
07 SEP 2018



Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.17.18	COFINANCIACION DEPART CDI	229	\$ 400,000,000.00
1.1.12.17.09	COF SEMANA CULTURAL AREA METROPOLITANA	217	\$ 150,000,000.00
1.1.12.19.01.01.05	ESFUERZO PROPIO COLJUEGOS 75% SSF	010	\$ 138,512,204.00
1.1.12.19.01.01.06	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 9.00
1.1.12.19.04.04.01	RECURSOS PROPIOS - COLJUEGOS 25%	010	\$ 130,403,211.00
1.1.12.16.03	CONV 406 DPS MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	200	\$ 318,823,975.00
	TOTAL		\$1,137,739,399.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.137.739.399 (Mil ciento treinta y siete millones setecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

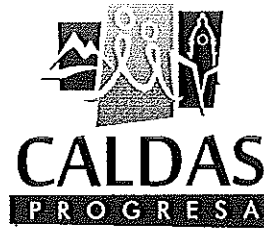
Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.19.61404	COFINANCIACION DEPART CDI	229	\$ 400,000,000.00
3.1.19.60813	COF SEMANA CULTURAL AREA METROPOLITANA	217	\$ 150,000,000.00
02.01.60211	FUNCIONAMIENTO COLJUEGOS 25% FUNCIONAMIENTO	010	\$ 130,403,211.00
01.01.60201	ESFUERZO PROPIO - COLJUEGOS 75% SSF	010	\$ 138,512,204.00
01.01.60203	APORTES DEL DEPARTAMENTO SSF	051	\$ 9.00
3.2.18.60901	CONV 406 DPS MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES	200	\$ 318,823,975.00
	TOTAL		\$1,137,739,399.00

ARTÍCULO TERCERO: Reducir al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.768.362.365 (Mil setecientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Descripción	Fondo	Valor
01.01.60202	ADRESS CONTINUIDAD S.S.F	064	\$1,659,496,628.00
01.01.60204	ADRESS POBLACION POBRE NO ASEGURADA SSF	064	\$ 2,619,837.00
3.1.27.51712	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PUBLICAS	203	\$ 106,245.900
	TOTAL		\$1,768.362.365.00

0000111

07 SEP 2018



ARTÍCULO CUARTO: Reducir al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$1.768.362.365 (Mil setecientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y cinco pesos), de conformidad con el siguiente detalle

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.19.01.01.03	ADRESS CONTINUIDAD SSF	064	\$1,659,496,628.00
1.1.12.19.01.01.04	ADRESS POBLACION POBRE NO ASEGURADA SSF	064	\$ 2,619,837.00
1.1.12.13.11	S.G.P PPTO GRAL LIBRE DESTINA-2017	203	\$ 106,245,900.00
	TOTAL		\$1.768.362.365.00

ARTÍCULO QUINTO: Debítese al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$139.774.080 (Ciento treinta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil ochenta pesos), de conformidad con el siguiente detalle

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.1.12.19.03.03.01	COFINANCIACION DEPARTAMENTO APS	205	\$72,000,000.00
1.1.12.13.01	S.G.P EDUCACION CALIDAD-2018	083	\$67.774.080.00
	TOTAL		\$139.774.080.00

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma \$139.774.080.00 (Ciento treinta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil ochenta pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

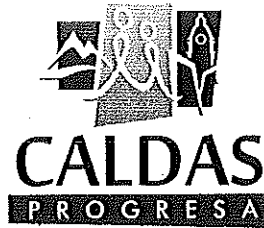
Artículo	Descripción	Fondo	Valor
1.3.14.03.205	ESTRATEGIA APS GOBERNACION	205	\$72,000,000.00
1.1.12.13.02	S.G.P EDUCACION CALIDAD-2017	083	\$67.774.080.00
	TOTAL		\$139.774.080.00

ARTÍCULO SEPTIMO: Debítese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$462.920.536 (Cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos veinte mil quinientos treinta y seis pesos), de conformidad con el siguiente detalle

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.31604	JOVENES EN PROGRESO	001	\$ 9,656,336.00
1.1.01.10010	VACACIONES	001	\$ 2,000,000.00
1.1.01.10004	PRIMA DE VACACIONES	001	\$ 2,000,000.00
1.1.01.10007	PRIMA DE ANTIGUEDAD	001	\$ 1,500,000.00
1.1.02.10402	CUMPLIMIENTO DE LAUDO	001	\$ 5,000,000.00

0000111

07 SEP 2018



1.2.02.20110	SERVICIOS PÚBLICOS	001	\$100,000,000.00
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 40,000,000.00
1.1.01.10009	HORA EXTRA	001	\$ 10,000,000.00
3.1.11.30111	APOYO EN PROCESOS ADMITIVOS Y DE MATRICULA EN LAS INSTI	001	\$ 6,500,000.00
2.2.01.40901	MANTENIMIENTO DE VÍASL-AMORTIZAC.	001	\$200,000,000.00
1.1.01.10022	CESANTÍAS LEY 50	001	\$ 6,000,000.00
1.5.03.10403	INTERÉS A LAS CESANTÍAS	001	\$ 1,000,000.00
1.1.01.10011	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACIÓN	001	\$ 60,000.00
1.1.01.10010	VACACIONES	001	\$ 600,000.00
1.1.01.10024	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	001	\$ 1,000,000.00
1.1.01.10024	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	001	\$ 800,000.00
1.1.01.10024	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	001	\$ 300,000.00
3.1.11.31814	FORTALEC INST. COMISARIA BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	001	\$ 325,000.00
1.2.01.20003	IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	001	\$ 7,460,000.00
1.2.02.20100	MANTENIMIENTO	001	\$ 23,970,592.00
1.2.02.20105	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	001	\$ 12,498,608.00
1.2.02.20113	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	001	\$ 31,250,000.00
1.1.01.10007	PRIMA DE ANTIGUEDAD	001	\$ 1,000,000.00
	TOTAL		\$462,920,536.00

ARTÍCULO OCTAVO: Acredítese al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma \$462.920.536 (Cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos veinte mil quinientos treinta y seis pesos), de conformidad con el siguiente detalle

Artículo	Descripción	Fondo	Valor
3.1.11.30101	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	001	\$ 9,656,336.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 5,500,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$155,000,000.00
3.1.11.30109	PRUEBAS SABER UN REFERENTE DE CALIDAD	001	\$ 6,500,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$200,000,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 9,460,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 300,000.00
3.1.11.31808	FORTALEC INST. COMIS PRIMA NAVIDAD	001	\$ 325,000.00
1.2.02.20101	ARRENDAMIENTOS	001	\$ 673,116.00
1.2.02.20103	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	001	\$ 8,560,000.00

Handwritten signature

0000111

07 SEP 2018



1.2.02.20113	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	001	\$ 4,294,351.00
1.2.02.20115	POLIZAS Y SEGUROS	001	\$ 3,938,608.00
1.2.03.20155	IMPUESTOS DE VEHÍCULOS	001	\$ 7,309,200.00
1.2.02.20106	CAPACITACION Y BIENESTAR LABORAL	001	\$ 6,786,884.00
1.2.02.20116	VIGILANCIA Y ASEO	001	\$ 6,219,664.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 4,007,377.00
1.2.01.20006	GASTOS ELECTORALES	001	\$ 2,140,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 31,250,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 1,000,000.00
	TOTAL		\$462,920,536.00

ARTÍCULO NOVENO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

07 SEP 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Luz Mery Agudelo Vélez
Vo.bo. Secretario de Hacienda